ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE ZOIRAMCAM CIA LTDA, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE HUAQUILLAS, EL DIA JUEVES VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Huaquillas, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil catorce, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudad de Huaquillas en las calles Avda República entre 24 de mayo y Guayas, siendo las diez horas, se reúnen los siguientes socios:

1.- LILIA AMERICA CAMPOVERDE CELI, por sus propios derechos, poseedor de CUATRO participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 1% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

2.- ZOILO TOMAS RAMOS VIDAL, por sus propios derechos, poseedor de TRES CIENTOS NOVENTA Y SEIS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 99% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

Concurrencia que constituye el 100% del Capital Social de la compañía, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** instituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS,** al tenor de lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y de acuerdo al Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- CONOCER Y APROBAR LOS INFORMES DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013; 2.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013; 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013. Preside la Junta la Sra. Lilia America Campoverde Celi, en calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía; Zoilo Tomas Ramos Vidal, Gerente General y representante legal de la compañía. Seguidamente el Presidente dispone se elabore la lista de los socios asistentes en la presente junta, con la finalidad de constatar una vez más el quórum legal y reglamentario, necesario para la realización de este tipo de juntas, lo cual permite a la Presidencia declarar legalmente instalada la misma, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de compañías. De inmediato se dispone sé de lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **1.-** CONOCER Y APROBAR LOS INFORMES DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013; Con relación a este punto del Orden del Día, la Sra. Lilia America Campoverde Celi, Presidente y Representante Legal de la compañía, manifiesta a su socio que como es de conocimiento, la compañía no está realizando actividad en su giro de negocios en el transcurso de este periodo fiscal y que se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones que establecen los organismos de control. Una vez que el Presidente y Gerente General han relatado su informe, los socios presentes aceptan el mismo y manifiestan que se debe trabajar en la apertura de nuevos negocios en beneficio de la empresa, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se procede a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda el mismo que se refiere a: **2.-** CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013; Referente a este punto se informa que al no tener ninguna actividad de negocios la compañía, sus balances se no tienen ninguna actividad en los ítems de sus activos, pasivos y patrimonio, y por la tanto no se presenta ninguna utilidad en su estado de ganancias y pérdidas como resultado de no tener actividad la compañía, los socios deliberan sobre lo expuesto e informado por el Gerente General y una vez concluidas las deliberaciones resuelven **aprobar** el Balance General del Ejercicio Económico del año 2013 con el voto **Unánime** del capital social concurrente a esta Junta. Tratado y resuelto

De lo anotado en líneas anteriores, el resultado del Balance General y el Balance de Resultados, durante el ejercicio económico del año 2013 no ha tenido ninguna actividad o variación al año anterior.

En la Cuenta de Activos se mantiene un saldo de $400, la cuenta Pasivo de igual forma tiene su saldo en $0.00.

Cabe destacar en este informe la cuenta patrimonial, la misma que consiste en: Capital Social se mantiene en $400.00.

Para concluir, podemos determinar que no se han realizado movimientos financieros por que la empresa no ha tenido actividad de negocios en este periodo fiscal.

Es todo cuanto podemos informar a los socios sobre los detalles del desarrollo de las actividades de la empresa durante el año 2013 y consideren aprobarlo o reconsiderarlo para lo que estoy dispuesto a realizar cualquier aclaración o despejar cualquier inquietud sobre el informe.

Expreso mis agradecimientos por el apoyo brindado.

Atentamente,

Zoilo Tomas Ramos Vidal
GERENTE GENERAL

Lilia America Campoverde Celi
PRESIDENTE

C.c. Superintendencia de Compañías
C.c. Socios